Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 1 de octubre de 2021

Núm. 111



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-2559/2018-SO (ALBERCA-TTEC PDC), con destino a uso Ganadero en el término municipal de Arévalo de la Sierra (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (P4204100D) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Arévalo de la Sierra (Soria), por un volumen máximo anual de 17.425,10 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,94 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,55 l/s, con destino a uso Ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 31 de agosto de 2021, lo siguiente:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (P4204100D).

Tipo de Uso: Ganadero (36 cabezas de ganado equino, 733 cabezas de ganado bovino y 1.858 cabezas de ganado ovino).

Uso Consultivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 17.425,10.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,94.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,55.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea "Sierra de Cameros" (DU400027).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 16 de septiembre de 2021. El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.